

OTROS DATOS

Código para validación: **JYWP-1PTH4-76XC2**
 Fecha de emisión: **27 de Mayo de 2022 a las 12:02:46**
 Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Contratación de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 25/05/2022 10:27
 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/05/2022 08:12
 3.- Interventor/a Accidental de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/05/2022 09:32
 4.- Jefe/a de Servicio de Patrimonio de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/05/2022 10:49
 5.- Jefe/a de Servicio de Juventud y Deportes de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/05/2022 12:22
 6.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Patrimonio del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 27/05/2022 11:49

ESTADO

FIRMADO
 27/05/2022 11:49



Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DEMANIAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR SITUADO EN LAS INSTALACIONES DEL "CAMPO DE FÚTBOL DE EL JUNCAL"

Fecha y hora de celebración

16 de mayo de 2022 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Reunión a distancia mediante videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

D. Millán Alegre Navarro, Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio.

SECRETARIA

Dña. Elisa Del Valle Pérez, Jefa de Sección de Contratación.

VOCALES

D. Juan Antonio García Casas, Secretario General.

D. Juan Carlos González Suano, Jefe de Servicio de Patrimonio.

D. Jesús Miguel Hernández Giménez, Jefe de Servicio de Deportes.

D. Juan Luis González Carretero, Interventor Accidental.

GESTOR DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

D. Manuel Iglesias de los Santos, Administrativo de Contratación.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2356/91 - Concesión demanial de la explotación del Bar ubicado en las instalaciones del "Campo de Fútbol de El Juncal", en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido por los artículos 28 y ss. de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y arts. 58 y ss. del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2356/91 - Concesión demanial de la explotación del Bar ubicado en las instalaciones del "Campo de Fútbol de El Juncal", en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido por los artículos 28 y ss. de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y arts. 58 y ss. del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

3.- Propuesta adjudicación: 2356/91 - Concesión demanial de la explotación del Bar ubicado en las instalaciones del "Campo de Fútbol de El Juncal", en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido por los artículos 28 y ss. de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y arts. 58 y ss. del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2356/91 - Concesión demanial de la explotación del Bar ubicado en las instalaciones del "Campo de Fútbol de El Juncal", en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido por los artículos 28 y ss. de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y arts. 58 y ss. del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2356/91 - Concesión demanial de la explotación del Bar ubicado en las instalaciones del "Campo de Fútbol de El Juncal", en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido por los artículos 28 y ss. de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y arts. 58 y ss. del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Ha concurrido la siguiente licitadora:

1. NIF: 34007658L SONIA MONTERO FERNANDEZ. Fecha de presentación: 05 de mayo de 2022 a las 21:39:02.

Tras la revisión de la documentación aportada por la licitadora en el Archivo electrónico o sobre único, de documentación acreditativa de los requisitos previos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

OTROS DATOS

Código para validación: **JYWP-1PTH4-76XC2**
 Fecha de emisión: **27 de Mayo de 2022 a las 12:02:46**
 Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Contratación de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 25/05/2022 10:27
 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/05/2022 08:12
 3.- Interventor/a Accidental de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/05/2022 09:32
 4.- Jefe/a de Servicio de Patrimonio de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/05/2022 10:49
 5.- Jefe/a de Servicio de Juventud y Deportes de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 26/05/2022 12:22
 6.- Teniente de Alcalde Delegado/a de Patrimonio del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 27/05/2022 11:49

ESTADO

FIRMADO
 27/05/2022 11:49



Admitir a la siguiente licitadora:

- NIF: 34007658L SONIA MONTERO FERNANDEZ.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2356/91 - Concesión demanial de la explotación del Bar ubicado en las instalaciones del "Campo de Fútbol de El Juncal", en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido por los artículos 28 y ss. de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y arts. 58 y ss. del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Una vez revisada la proposición económica de la licitadora, la Mesa de Contratación la ha valorado de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 34007658L SONIA MONTERO FERNANDEZ:

- Mejora al alza sobre el tipo mínimo de licitación
 Valor introducido por el licitador: 5.000.- €
 Puntuación: 100
 Motivo: Mejor y única oferta presentada según valoración Mesa de Contratación.

3.- Propuesta adjudicación: 2356/91 - Concesión demanial de la explotación del Bar ubicado en las instalaciones del "Campo de Fútbol de El Juncal", en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido por los artículos 28 y ss. de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y arts. 58 y ss. del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta presentada por la licitadora, la Mesa concluye la siguiente puntuación obtenida por la misma:

Orden: 1 NIF: 34007658L SONIA MONTERO FERNANDEZ Propuesto para la adjudicación
 Total criterios cuantificables automáticamente: 100
 Total puntuación: 100

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2356/91 - Concesión demanial de la explotación del Bar ubicado en las instalaciones del "Campo de Fútbol de El Juncal", en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido por los artículos 28 y ss. de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y arts. 58 y ss. del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

La Mesa procede mediante acto establecido previamente a llevar a cabo a la única licitadora presentada y mejor valorada, SONIA MONTERO FERNÁNDEZ, el Requerimiento de Documentación establecida en el Pliego.

A continuación, el Sr. Presidente da por finalizado el acto, levantándose la presente Acta, en prueba de lo actuado y que firman los integrantes de la Mesa conmigo, la Secretaria, que doy fe.